

**Aumentando el montepío de doña Isabel  
Rivero de Eléspuru.**

Lima, 13 de febrero de 1926.

Señor :

El Congreso, atendiendo a los servicios del coronel don Teobaldo Eléspuru, ha resuelto aumentar a ocho libras, un sol, dos centavos, la pensión de montepío de que actualmente disfruta doña Isabel Rivero viuda del indicado coronel.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Usted.

*E. De la Piedra*, Presidente del Senado.

*F. A. Mariátegui*, Presidente del a Cámara de Diputados.

*Julio Revoredo* Senador Secretario.

*Eduardo C. Basadre*, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

---

Lima, 20 de febrero de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República

*F. Málaga Santolalla.*